

INVERSIONES RONCAL, S. A.**(En liquidación)**

Conforme al artículo 263 de la L.S.A., la Sociedad «Inversiones Roncal S. A.» (CIF número A-31713068), comunica que, por acuerdo de su Junta General celebrada el día 31 de mayo de 2007, ha acordado su disolución, la apertura del proceso de liquidación, el nombramiento de liquidador y el cese de la administración social.

Pamplona, 3 de julio de 2007.—Liquidador Único, Miguel Javier Erburu Huarte.—45.986.

JACQUARTEX, S. A. L.**(En liquidación)**

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de enero de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y proceder a su liquidación, así como aprobar el balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.568,64
Caja	1.568,64
Total activo	1.568,64
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.568,64
Capital.....	60.110,00
Reservas de revaporización RDL 7/96	8.894,17
Reserva legal.....	3.198,11
Reservas especiales.....	2.866,05
Reservas voluntarias	22.014,26
Resultados negativos ejercicios anteriores	-95.513,95.
Total pasivo	1.568,64.

Igualada, 3 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Liquidación, don Francisco Miguel Archela Gil.—47.271.

JESÚS ANTONIO DEL RÍO OCHOA*Declaración de insolvencia*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria de lo Juzgado de lo Social núm. tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 54/07 y acumuladas a instancia de Miguel Ángel Vinuesa Martínez y otros, contra la empresa Jesús Antonio del Río Ochoa, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 9.406,94 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 28 de junio de 2007.—La Secretaria judicial.—46.101.

JOSEP TARDIU MORGADÉS, S. A.*Disolución y liquidación de la sociedad*

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2007 en el domicilio social, decidió por unanimidad aprobar la disolución y liquidación de «Josep Tardiu Morgades, Sociedad Anónima», acordándose, así mismo, el nombramiento como Liquidador de Xavier Tardiu Bonet.

Reus, 2 de julio de 2007.—El Liquidador, Xavier Tardiu Bonet.—46.950.

KIUKET INVERSIONES, S. A.

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 3 de julio de 2007, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	7,62
Deudores	3.346,03
Tesorería	50.117,48
Cartera de valores	2.482.274,60
Total Activo	2.535.745,73
Pasivo:	
Capital	2.764.282,13
Prima de Emisión	-149.263,76
Reserva Legal	30.937,90
Resultados ejercicios anteriores	-224.089,51
Resultados del ejercicio	108.567,32
Acreedores	5.311,65
Total Pasivo	2.535.745,73

Madrid, 9 de julio de 2007.—El Liquidador, Belén Maldonado Picon.—47.222.

KLÖCKNER PARTICIPACIONES, S. A.**Sociedad Unipersonal****(Sociedad absorbente)****KLÖCKNER IBÉRICA, S. L.****Sociedad Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que, con fecha 30 de junio de 2007, por el accionista único de Klöckner Participaciones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y por el Socio Único de Klöckner Ibérica, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), se ha acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, y con la aprobación íntegra del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, por los acreedores de las sociedades que se fusionan, a que hace referencia el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2007.—El Administrador único de Klöckner Participaciones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), don Oliver Bosse, y el Secretario no Consejero de Klöckner Ibérica, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Felipe Cuesta Cuesta.—47.280.

1.ª 16-7-2007

LA ENREDADERA, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 11 de junio de 2007, se acordó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «La Enredadera, Sociedad Limitada».

Mérida, 12 de junio de 2007.—La Administradora, Elisa Vaquero Romo.—47.233.

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL FRUCTUOSO BENITO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 53/07 seguida contra el deudor Laboratorio de Prótesis Dental Fructuoso Benito, S. L., se ha dictado el 29 de junio de 2007 auto

por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 23.604,67 euros de principal y 4.720,92 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 29 de junio de 2007.—Secretario Judicial.—46.060.

LIMPGARDEN, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 110/2006, dimanante de autos número 923/05, a instancia de Luisa Furelos Barroso, contra «Limpgarden, Sociedad Limitada», en la que, con fecha 26-6-2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Limpgarden, Sociedad Limitada», con CIF B-41855578, en situación de insolvencia por importe de 15.225,02 euros de principal, más la cantidad de 3.045 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 26 de junio de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2, María Fernanda Tuñón Lázaro.—45.971.

LOS ALTOS DE LA HERRERÍA, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 7 de junio de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	10.000,00
Otros créditos	156.452,10
Total Activo	166.452,10
Pasivo:	
Fondos Propios	166.452,10
Total pasivo	166.452,10

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 2007.—El Liquidador, Miguel Ángel Quirós Martín.—46.885.

MECALUX SERVIS, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****MECALUX****INGENIERÍA Y SISTEMAS, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que el accionista único de Mecalux Servis, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y el accionista único de Mecalux Ingeniería y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, acordaron el día 26 de junio de 2007 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Mecalux Ingeniería y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Mecalux Servis, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patri-